fin de hacer desagotar los excusados de la escuela nº 5.

Exp 5029.- Al Depósito, para adquirir los materiales para la carpintería que estime necesarios.

" 4813.- Al C. E. del Distrito 17º para clausurar la escuela nº 8, al finalizar el presente curso escolar, procediendo á buscar un local adecuado para trasladarla, en la expresada oportunidad.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

J. Otamendi

A. Helguera Sánchez

Sesión 96ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Imbiaur

Día 15 de Octubre de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 4628 y agregado.- Conceder licencia por tres meses, uno con goce de sueldo y á contar desde el 28 de Julio último, á la directora de la escuela de niñas de Tampacho, Dª Ines P. de Ga-

ruti, quedando como sustituta, Dª Alcira Velazquez la que á su vez será reemplazada por Dª Sofía Piñero.

Exp 4656 Contestar al Juez de Comercio Dr Viale, que no es posible acceder á la devolución de la suma de $ 40, importe de una multa impuesta por infracción á la ley de sellos, de acuerdo con una resolución de la Excma Cámara, que dice: "que las multas por infraccion á la ley de sellos aún cuando los documentos hayan sido otorgados y fechados bajo el imperio de leyes anteriores, corresponden al Consejo Nacional de Educacion".

Aprobar:

" 5028.- La designación de ayudante suplente de la escuela nº 1 efectuada por el C. E. del Distrito 18º á favor de la Sta María R. Martinez mientras dure la ausencia de la titular, Sta Margarita Lamit.

" 4967.- La licencia sin goce de sueldo, concedida á la preceptora de la escuela de niñas de Posadas, recordando al C. E. de dicho punto, lo que prescribe el artº 75 del Reglamento General de Escuelas.

" 4705.- La rendición de cuenta de eventuales que por el mes de Agosto, rinde el C. E. del Distrito 12º.

" 4725.- Extender poder en forma al Sr Presidente del C. E. de "General Acha" Sr José R. Navarro, para que en nombre de este Consejo, acepte la donación

de los terrenos de que se trata.
Exp 5073. Contestar á la Academia del Teatro Nacional, que no es posible acceder á lo solicitado por falta de local.
" 4582. Aceptar el fiador propuesto Dn Filemon Cabanillas y devolver este expediente á la Oficina Judicial, para que haga extender poder en forma, con las restricciones de práctica, á favor del denunciante Sr Pedro Winterburg, al cual se le asigna como única retribución el 23 % sobre el importe liquido que ingrese al tesoro de las Escuelas.
Proponer al Ministerio de Instrucción Pública, al profesor normal Dn Flavio Castellanos, para Inspector Nacional de Instrucción Primaria en la Provincia de Santa Fé.
" 5080. En vista de lo informado por el Vocal del H. Consejo Dr Zubiaur, se resolvió:
1º.- Declarar disuelta la escuela de trabajo manual, que dirije el Sr Casio Basaldúa.
2º.- Disponer que el Sr Rovere, pase á prestar servicios, como profesor de dibujo, en tres escuelas nocturnas que oportunamente le designará el Sr Presidente.
3º.- Encargar provisoriamente de visitar los talleres que funcionan en las escuelas públicas al Sr Basaldúa, quien deberá informar antes del 30 de Noviembre, aconsejando las medidas que, á su juicio, corres

ponda tomar respecto de la enseñanza del Slojd, en especial y de las demás materias que se conocen bajo la designación de trabajo manual (plegado, cartonado modelado)

Exp 5023. Proveer por Depósito, los útiles solicitados por el Inspector de Territorios y Colonias, para las escuelas de su dependencia.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 97ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
González

Día 17 de Octubre de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 4586. Nombrar ayudante de la escuela nº 6 del Distrito 10º á la maestra normal, Dª Elvira de la Cuesta, la que percibirá sus haberes desde el 15 de Febrero del año próximo.

" 5097. Contestar al C.E. del Distrito 14º, que este Consejo ha resuelto no hacer ascensos por ahora y que debe limitar su propuesta á los efectos del nombramiento de ayudante siempre que